

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 7232
 EXPEDIENTE: 629-A/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MARIA DEL SOCORRO OCHOA GONZALEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 15 DE MAYO DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-34753 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE PINO SUAREZ No. 12 ESQ. HERNANDEZ Y HERNANDEZ No. 23, DE LA ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. _____ Y CON SUPERFICIE ACTUAL DE 188.70 M2:

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA DE 5.37 MTS, LA SEGUNDA DE 1.40 MTS, LA TERCERA DE 6.50 MTS, LA CUARTA DE 1.50 MTS Y LA QUINTA DE 3.65 MTS,
SUR	EN 14.42 MTS COLINDA CON _____
ESTE	EN 7.29 MTS COLINDA CON _____
OESTE	EN 5.00 MTS COLINDA CON _____
TOTAL	104.92 M2

FRACCION B	
NORTE	EN 7.87 MTS COLINDA CON _____
SUR	EN LINEA QUEBRADA DE 5.97 MTS COLINDA CON FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO PROPIEDAD _____
ESTE	EN 13.53 MTS _____
OESTE	EN 10.54 MTS _____
TOTAL	79.70 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDEESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICASPRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 7232
EXPEDIENTE: 629-A/2024

CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 6 DE JUNIO DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO ~~NO~~ REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

LIC. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).